

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTAR BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☒ NO ☐ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

3 14 12 33000

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION

hacia CUBA

HOLLA N°

CALLE

AVENIDA 210 Y CALLE 320

Nº

SW

COORDINAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTE

11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

10 ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
2 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
3 ☐ POR CALLE
4 ☐ POR AVENIDA
5 ☐ POR EL MALLERON
6 ☐ POR LA PLAZA
7 ☐ OTRAS SOLAS DE MANEJO ADJUNTA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☐ TERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ACOLITH
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA

- 1 ☐ NO TIENE
2 ☐ ENCAMBADO O MEDIDA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

16 ALICANTILLADO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE MEDIANTE
3 ☐ SI EXISTE MEDIANTE BATERIA

18 ALUMBRADO PUBLICO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

DERIVAR CON RELACION A LA PASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA PASANTE
2 ☐ METROS

BAJO LA PASANTE

CERRAMIENTO
HORMIGON ARMADO
MADERA
CALLE
OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

21 DESAGUES

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA

SIN DECIMALES
2000

24 PERIMETRO

60

25 LONGITUD DEL FRENTE

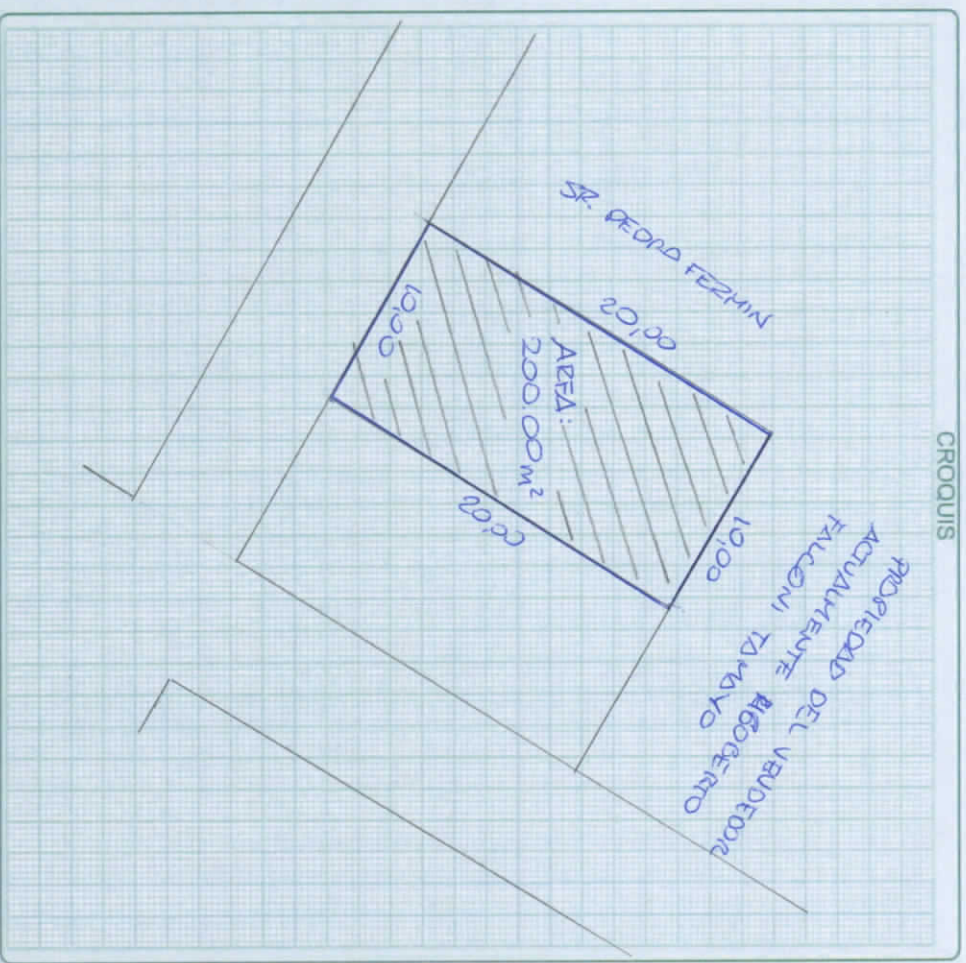
10

26

ANILLO DEL LOTE (en metros)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

- 1 ☒
2 ☐

CON EDIFICACION

- 1 ☐
2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

CON EDIFICACION

OTRO USO

OTRO USO

OTRO USO

OTRO USO

OTRO USO

OTRO USO

OTRO USO

OTRO USO

OTRO USO

OTRO USO

OTRO USO

OTRO USO

OTRO USO

OTRO USO

OBSERVACIONES

SE DESHEMBORA DEL
C.C. # 3141203000
MEDIANTE APROBACION
DE PARTICION EXTRAJUDICIAL
SUBDIVISION
Nº 018-14724-2020
CON FECHA 12 DE
FEBRERO DE 2020.

MODO DE PROPIEDAD:

1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

																															</
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 018-14724-2020

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a solicitud de la señora Rosario del Carmen Pinargote Mera y Dolly Elena Chavez Velez, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos del señor JOSE VICTOR FORTUNATO PINARGOTE MURILLO, lote ubicado en la avenida 210 y calle 322 de la parroquia Ely Alfaro del cantón Manta con código catastral # 3-14-12-07-000, terreno que tuvo un área total de 400,00m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Tercera Manta el 18/09/79 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 02/10/79: 400,00m²

Por el Frente: 20,00m.- lindera con calle Pública
Por Atrás: 20,00m.- lindera reserva vendedores
Por un Costado: 20,00m.- lindera Pedro Fermín
Por el otro Costado: 20,00m.- lindera calle Pública

AREA	VENDIDA	E	INSCRITA	(1	lote):
200,00m ²					
Rosario Pinargote, compraventa	Notaria 4º	Manta	16/12/91, inscrita	Registro	Propiedad Manta 07/01/92:
200,00m ²					

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva Indiviso, autorizada Notaria Primera Manta el 24/09/18 e inscrita Registro Propiedad Manta el 18/10/18, de los bienes dejados por el señor Jose Victor Fortunato Pinargote Murillo, por un área de 200,00m² = 100%

MERA RUIZ ROSARIO JESUS (c.c.), cónyuge sobreviviente con 50,00%
PINARGOTE MERA ROSARIO DEL CARMEN (c.c. 130288139-4), hija heredera con 8,333%
PINARGOTE MERA FELICITA RAMONA (c.c. 130294841-7), hija heredera con 8,333%
PINARGOTE MERA GEORGINA MONZERRATE (c.c. 130343845-9), hija heredera con 8,333%
PINARGOTE MERA JOSE DOLORES (c.c. 1302158700-0), hijo heredero con 8,333%
PINARGOTE MERA JACINTO GREGORIO (c.c. 130337402-7), hijo heredero con 8,333%
PINARGOTE DEMERA RAMON FILAMIR (c.c. 130393936-5), hijo heredero con 8,333%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.
Nota:
.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.
Manta, febrero 12 de 2020

Arq. José Félix Maldonado Cevallos



DIRECTOR DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Gardia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	14724

Handwritten signatures and stamps.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

APROBACION PARTICION SUBDIVISION

No. 018-14724-2020

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a solicitud de la señora Rosario del Carmen Pinarogote Mera y Delly Elena Chavez Velez, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la Partición Subdivisión del terreno de propiedad de los herederos del señor JOSE VICTOR FORTUNATO PINARGOTE MURILLO, lote ubicado en la avenida 210 y calle 322 de la parroquia Ely Alfaro del cantón Manta con código catastral # 3-14-12-07-000, terreno que tuvo un área total de 400,00m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Tercera Manta el 18/09/79 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 02/10/79:

Por el Frente: 20,00m.- lindera con calle Pública
Por Atrás: 20,00m.- lindera reserva vendedores
Por un Costado: 20,00m.- lindera Pedro Fermín
Por el otro Costado: 20,00m.- lindera calle Pública

AREA VENDIDA E INSCRITA (1 lote):
Rosario Pinarogote, compraventa Notaria 4º Manta 16/12/91, inscrita Registro Propiedad Manta 07/01/92:

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE DELLY ELENA CHAVEZ VELEZ:
Frente (Sur): 10,00m.- lindera avenida 210
Atrás (Norte): 10,00m.- lindera reserva vendedores (actual Rigoberto Falconi)
Costado derecho (Oeste): 20,00m.- lindera Pedro Fermín
Costado izquierdo (Este): 20,00m.- lindera Rosario Pinarogote

AREA SOBANTE: 00,00m2

Manta, febrero 12 de 2020



DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Elaborado por:	Arg. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arg. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arg. Robert Ortiz
No. Trámite:	14724

[Handwritten signature]

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	14724

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES
DIRECTOR

Arq. José Félix Maldonado Covillos

Manta, febrero 12 de 2020

FRONTE (Sur): 10,00m.- lindera avenida 210
ATRÁS (Norte): 10,00m.- lindera reserva vendedores (actual Rigoberto Falconi)
COSTADO DERECHO (Oeste): 20,00m.- lindera Pedro Fermín
COSTADO IZQUIERDO (Este): 20,00m.- lindera Rosario Pinargote
AREA TOTAL: 200,00m²

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, autoriza a la señora DELLY ELENA CHAVEZ VELEZ (c.c. 130472228-1) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de JOSE VICTOR FORTUNATO PINARGOTE MURILLO, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 018-14724 y Aprobación de Partición Subdivisión # 14724; lote con código catastral 3-14-12-07-000, ubicado en la avenida 210 de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Nº. 018-14724

AUTORIZACION DE ESCRITURA

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE PARTICION DE TERRENO

CONTIENE :

HEREDEROS DEL SR. JOSE VICTOR PINARGOTE MURILLO.

PROPIEDAD :

INDICADAS

FECHA :

ENERO - 2020

FORMATO :

A4

ORIGNA TECNICA

3-14-12-07-000

CLAVE CATASTRAL :

ESCALA

1 : 250

PROYECTO :

PROPIETARIO :

SR. JOSE VICTOR PINARGOTE M
SR. JOSE VICTOR PINARGOTE M
SR. JOSE VICTOR PINARGOTE M

01 / 01

LAMINA :

Formato de posición: UTM
Especificaciones técnicas:

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

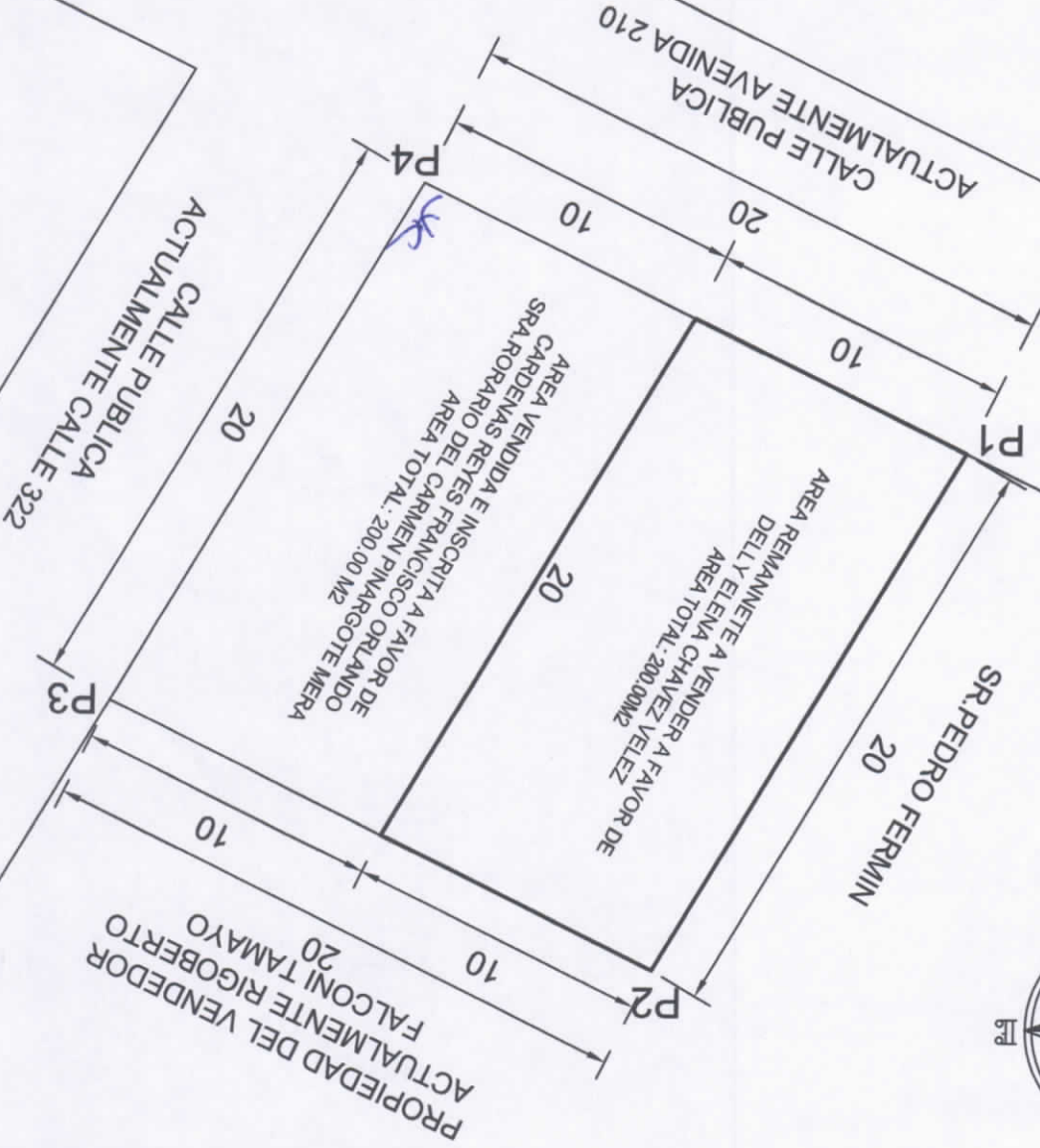
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	533393.59	9892253.23
2	533403.71	9892270.48
3	533421.70	9892261.73
4	533411.58	9892244.48

CUADRO DE COORDENADAS

DETALLE N°01	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE JOSE VICTOR PINARGOTE MURILLO.	400.00 m2
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR. FRANCISCO ORLANDO CARDENAS REYES	200.00 m2
AREA REMANENTE A VENDER A FAVOR DE DELLY ELENA CHAVEZ VELEZ	200.00 m2

EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTUA

UBICACION



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE PARTICION DE TERRENO

PROPIETARIO : SR. JOSE VICTOR PINARGOTE M	PROYECTO : AREA REMANENTE A VENDER A FAVOR DE SR. PEDRO FERMIN FALCONI TAMAYO	INDICADAS FECHA : ENERO - 2020	FORMATO : A4	DIBUJO OFICINA TECNICA 3-14-12-07-000	CLAVE CATASTRAL : 3-14-12-07-000
--	--	--------------------------------------	-----------------	---	-------------------------------------

HEREDEROS DEL SR. JOSE VICTOR PINARGOTE MURILLO.

PROPIEDAD :

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	533393.59	9892253.23
2	533403.71	9892270.48
3	533421.70	9892261.73
4	533411.58	9892244.48

Formato de posicion: UTM
Especificaciones técnicas:
Zona : 17 Sur
Datum : PSAD 56

UBICACION
"LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA 210 Y CALLE 322 EN EL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARAQUI - CANTON MANTUA"

DETALLE Nº 01	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE JOSE VICTOR PINARGOTE MURILLO.	400.00 m2
AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DEL SR. FRANCISCO ORLANDO CARDENAS REYES	200.00 m2
AREA REMANENTE A VENDER A FAVOR DE DELLY ELENA CHAVEZ VELEZ	200.00 m2

